

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe de los administradores relativo a las modificaciones estatutarias previstas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Secretario.—17.526.

SELECCIONES PORCINAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su sede Quinto del Encinar del término municipal de Santa Cruz del Retamar (Toledo), el próximo día 30 de Mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Acuerdo sobre futuro de la Actividad Empresarial.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Redacción y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis García Ferrero.—17.313.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CEUTA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta, S. A. para la celebración de la Junta General Ordinaria con carácter de Universal y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2003, a las 12,00 horas en las oficinas e la Autoridad Portuaria de Ceuta, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Ceuta, 7 de mayo de 2003.—José Francisco Torrado López.—18.872.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio

social a las trece horas del día 28 de mayo de 2003 en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y lugar, el día 29 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación del número máximo de Consejeros. Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación para ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En virtud del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Cáceres, 7 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Isabel Pérez Alonso.—18.895.

SUGEPRO, S. A.

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil «Sugepro, Sociedad Anónima», en reunión de 1 de abril de 2003, adoptó por unanimidad los acuerdos de disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	268.996,65
I. Gastos de establecimiento ..	3.910,55
III. Inmovilizaciones materiales	265.086,10
D) Activo circulante	2.607,09
IV. Inversiones fras. Temporales	58,84
VI. Tesorería	2.548,25
Total Activo	271.603,74
Pasivo:	
A) Fondos propios	252.476,63
I. Capital social	270.455,45
V. Resultado de ej. anteriores ..	-17.978,82
E) Acreedores a C/P	19.127,11
Total Pasivo	271.603,74

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Liquidador, D. Juan José Bernuy Maté.—17.329.

TARRACISA, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las doce horas el próximo día 2 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y

hora la víspera del mencionado día, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al «Comité de Auditoría», modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 29 de abril de 2003.—Juan Antonio Muriel Luque, Secretario del Consejo de Administración.—17.365.

TÍTULOS ESTRAUNZA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Estranza, SIMCAV, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 28 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en la Gran Vía, número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 27 de mayo de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversiones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ratificación por la Junta General del nombramiento por cooptación de un Consejero.

Quinto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.